



## ***Consejo de Iglesias de Cuba***

Calle 14 # 303 e/ 3<sup>ra</sup> y 5<sup>ta</sup> Avenida Miramar, Playa, La Habana. C.P. 11300

Teléfonos: 7203-7791, 7206-5002 y 7202-9336. Correo electrónico:

[iglesias@cic.co.cu](mailto:iglesias@cic.co.cu)

### **CONTRIBUCIÓN INDIVIDUAL DEL CONSEJO DE IGLESIAS DE CUBA AL GRUPO DE TRABAJO DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS PARA EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. 2023**

El Consejo de Iglesias de Cuba es una entidad de inspiración cristiana, no gubernamental, sin fines de lucro, legalmente establecida y reconocida con personería jurídica propia en el Registro de Asociaciones del Ministerio de Justicia de la República de Cuba, lo cual está registrado con fecha del 28 de mayo de 1941.

Nuestra entidad expresa apropiadamente la fraternidad y la unidad de la Iglesia Cristiana en Cuba, y busca desarrollar esta tarea con las demás organizaciones cristianas en todo el mundo, al tiempo que es un espacio de consultas para las iglesias, movimientos de inspiración cristiana y organizaciones de carácter religioso que integran este Consejo, o que, no integrándolo, reconocen su capacidad para el diálogo inter-religioso, la fraternidad y la cooperación.

Su visión es la de ser una confraternidad ecuménica de iglesias y otras instituciones cristianas que confiesan al Señor Jesucristo como Dios y Salvador, de acuerdo con las Escrituras y procuran realizar su vocación común para la Gloria de Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo.

Y define su misión la cual se basa en la Palabra de Dios, para propiciar, espacios de encuentro, celebración, reflexión, formación y acciones conjuntas de las iglesias y otras instituciones cristianas, como expresión visible de la unidad en Jesucristo, en el servicio a nuestro pueblo, especialmente a los menos favorecidos.

Cuenta con 25 denominaciones miembros plenos (Ejército de Salvación, Fraternidad de Iglesias Bautistas de Cuba, Iglesia Apostólica de Jesucristo, Iglesia Congregacional Pentecostal, Iglesia Cristiana Vida Nueva, Iglesia de Cristo, Iglesia de Dios en Cuba, Iglesia de Los Amigos (Cuáqueros) Iglesia del Nazareno, Iglesia Episcopal de Cuba, Iglesia Evangélica de Confesión Luterana, Iglesia Evangélica Getsemaní, Iglesia Evangélica Libre, Iglesia Evangélica Unida, Iglesia Hermandad Cristiana Agraria, Iglesia Luz de Dios Pentecostal, Iglesia Misión Mundial, Iglesia Misionera de Dios, Iglesia Ortodoxa Griega, Iglesia Pentecostal Gracia Soberana en Cuba, Iglesia Presbiteriana–Reformada en Cuba, La Unidad de los Hermanos (Morava) en Cuba, Misión Evangélica Mundial, Iglesia el Pesebre Pentecostal.

Además de 14 centros y movimientos ecuménicos (Acción Social Ecuménica Latinoamericana (ASEL), Centro Cristiano de Reflexión y Diálogo (CCRD), Centro de Información y Estudios “Augusto Cotto” (CIE “Augusto Cotto”), Centro Memorial Dr. Martin Luther King Jr. (CMMLK), Comisión de Estudios de la Historia de la Iglesia en Latinoamérica (CEHILA), Conferencia Cristiana por la Paz (CCP), Confraternidad Inter-denominacional de Ministros y Pastores Evangélicos de Cuba (CIMPEC), Coordinación Obrero – Estudiantil Bautista de Cuba (COEBAC), Movimiento Estudiantil Cristiano (MEC), Movimiento KOINONIA, Seminario Evangélico de Teología (SET), Unión Latinoamericana de Juventudes Ecuménicas (ULAJE), Centro Cristiano de Servicio y Capacitación “B.G. Lavastida”, Grupo de Reflexión Oscar Arnulfo Romero) haciendo un total de 39 instituciones miembros plenos.

También hay ocho instituciones en la condición de Asociados fraternales a saber, Comunidad Cristiana Inter-denominacional, Comunidad Hebrea de Cuba, Asociación de Auto-realización Yoga, Iglesia en el Camino Evangélica Cuadrangular, Asambleas de Iglesias Cristianas, Iglesia Episcopal Reformada de Cuba, Iglesia “Fuente de Salvación Misionera” Iglesia Evangélica “Monte Calvario”

Somos miembros del Consejo Mundial de Iglesias, La Alianza Conjunta de las Iglesias (ACT Alianza), La Red Global para la Prevención de Riesgo de Desastres de la Sociedad Civil (GNDR), el Consejo Latinoamericano de Iglesias.

Desde nuestra perspectiva de experiencia cristiana de fe, expresamos nuestras ideas enfocando las siguientes opiniones y expresiones a partir del vivir y a misión desarrollada en Cuba.

1- Las iglesias y religiones en Cuba cuentan con libertades para desarrollar su presencia en el escenario internacional teniendo una participación activa en múltiples espacios de este carácter. Las diferentes instituciones y denominaciones sostienen y desarrolla sus vínculos con las contra-partes internacionales, recibiendo visitas, organizando y participando en encuentros de carácter internacional en nuestro país, y los líderes y pastores tiene todas las facilidades para participar de eventos de carácter global .

2- Podemos mencionar las visitas de tres Papas a la isla: Juan Pablo II, Benedicto XVI, y Francisco, en dos ocasiones. Esta última para sostener un encuentro con el Patriarca Kiril, Patriarca de Moscú y de toda Rusia, después de más de mil años de desencuentro, sellando su encuentro en La Habana con las palabras “Si Cuba continúa así será la capital de la unidad”.

3- Con toda libertad operamos en la arena internacional con contrapartes, socios y hermanamientos con quienes tenemos intercambios, proyectos, recepción de fondos agencias y contra-partes internacionales: Ayuda Iglesias de Noruega, ONGD Christoffel Blinden Mission (CBM) Alemania, Servicio Mundial de Iglesias. New York, Club de Leones Internacional, Diaconía Suecia, World Day of Prayer, Federación Luterana Mundial, Johny & Friends, Refugio de Esperanza, Pan Para

el Mundo Alemania, El Fondo del Primado para la Seguridad y el Desarrollo Mundial de Canadá, Red Latinoamericana y Caribeña por la Defensa de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, Sociedades Bíblicas Unidas, Iglesia Unida del Canadá, Unión Europea, las Naciones Unidas UNFAP, , National Council of Churches of USA, Comunión Mundial de Iglesias Reformadas, Canadá Council of Churches, Caribbean Council of Churches, Asociación de Iglesias Presbiterianas de America Latina, Día de las Buenas Acciones.

4- La participación y el acceso a espacios públicos de las iglesias y religiones como un actor activo de la sociedad se manifiesta en la oportunidad para la realización de eventos, asambleas, convenciones, programas de misión y evangelismo, campamentos,

5- En los medios públicos de comunicación se hace presente importantes momentos de la vida de la iglesia sobre todo en los tiempos señalados de Navidad, Semana Santa, Pentecostés, y otros tiempos litúrgicos especiales, que se caracterizan por la unidad entre las diferentes denominaciones para festejar y dar testimonio público de su fe.

6- El Consejo de Iglesias de Cuba tiene un espacio en una emisora estatal de proyección nacional para transmitir, semanalmente su programa: "El Evangelio en Marcha", también la Iglesia Católica cuenta con oportunidad semejante en estaciones de cada provincia y por parte de la Plataforma Inter - religiosa Cubana un programa inter religioso radial titulado "Nuestro Tiempo".

7- Igualmente las iglesias centros y organizaciones cristianas cuentan con numerosas publicaciones periódicas como revistas, libros devocionales, boletines, y toda clase de publicaciones debidamente registradas y que circulan con total libertad

8- A nivel nacional el día de la Navidad es una fecha festiva y el viernes de la Semana Santa es un día no laborable en el país. En estas y otras ocasiones significativas se presentan programas televisivos y radiales en los medios nacionales para el disfrute de todo el país.

9- Nuestras instituciones al igual que todas las iglesias y religiones tienen acceso al diálogo con autoridades a través de los diferentes niveles, desde los Consejo Populares, municipios, provincia hasta el nivel de nación. Esto se realiza a través de las oficinas políticas o de los órganos de administración del estado. El CIC en particular sostiene convenios con los ministerios de Salud Pública, Agricultura, Educación, Trabajo y Seguridad Social y con múltiples organizaciones de la sociedad civil, como ONG, etc.

10- También se desarrollan vínculos con el MINREX, el MINCEX y otras empresas que facilitan el trabajo que realiza nuestra institución en función de incidencia, desarrollo, ayudas humanitarias y convenios de cooperación

11- Una nueva Oficina para la Atención a los Asuntos Religiosos fue creada en el Consejo de Estado, para poder prestar mayores servicios a las iglesias y religiones en función de necesidades de carácter administrativo. Esta oficina no solo cuenta con sede en el propio Consejo de Estado, sino también en cada una de las provincias del país.

12- Desde el Consejo de Iglesias de Cuba se dirige, coordina y programa la Capellanía Evangélica Carcelaria Cubana, donde se trabaja en la gran mayoría de las prisiones en Cuba, no solamente con programas y actividades de atención individual a los reclusos sino también celebración de cultos y otras actividades dentro de las prisiones. Igualmente se desarrollan acciones formativas para la preparación de los capellanes. Este es un trabajo que con sistematicidad se evalúa con la Dirección de Prisiones del Ministerio del Interior en todos sus niveles teniendo saldos muy positivos de este trabajo. Igualmente por su parte la Iglesia Católica Romana tiene un programa propio de capellanía carcelaria.

13- La iglesia participa activamente en la respuesta a las emergencias creadas por eventos climáticos, u otros tipos de desastres, para esto lo hace de forma independiente o también articulada con el gobierno y los actores locales. Además de poder implementar y canalizar la ayuda que organizaciones internacionales brindan a la isla. Especialmente durante los últimos huracanes que han azotado el país, se ha implementado una amplia respuesta que abarca numerosos sectores de apoyo, como vivienda; seguridad alimentaria; agua, saneamiento y promoción de higiene; protección y ayuda psicosocial; artículos no alimentarios y otros que ayudan al mejoramiento del nivel de vida de cubanas y cubanos.

14- A través de diferentes programas y proyectos y en especial de la Pastoral de Personas con Discapacidad con una experiencia por más de 25 años se realizan trabajos, acciones, actividades de formación y capacitación. Todo se realiza en articulación con las asociaciones de personas con discapacidad. También se apoya a grupos que trabajan en el área de la discapacidad intelectual y se les apoya con la posibilidad de la creación de una Asociación propia para ellos, la cual no existe en el país.

15- Se importan donaciones de sillas de ruedas, bastones para personas ciegas y otros medios necesario para facilitar la inclusión de las personas con discapacidad.

16- La Comisión Bíblica del Consejo de Iglesias de Cuba tiene un proyecto para la traducción del Evangelio de Lucas del Nuevo Testamento a la Lengua de Señas Cubanas. Esto constituye un gran aporte y ubica a Cuba entre uno de los países más avanzados en este campo en la América Latina. Siendo además un aporte sustancial al apoyo de la Lengua de Señas Cubana como la segunda lengua oficial de nuestro país.

17- Otro elemento importante es el de la Formación Bíblica Teológica y Pastoral como soporte fundamental para el desarrollo y crecimiento de la Iglesia así contamos con seminarios, institutos, centros de superación, campamentos,

centros de servicios sociales, centros que trabajan los temas de derechos humanos, inclusión, género, protección a la niñez y otros espacios que apoyan la formación de valores y virtudes de sus miembros y de la sociedad en general. Existen también oportunidades de postgrados y superación.

18- Debemos destacar el Instituto Superior Ecuménico de Ciencias de la Religión que juega un papel esencial en la formación enfocada en un horizonte amplio de saberes y de carácter inter religioso y de espectro amplio abarcando estudiantes de diferentes creencias y no creyentes, siendo un aporte muy valioso en la formación.

19- Las iglesias cubanas cuentan con el acceso a Biblias, texto sagrado de los creyentes cristianos, que a través de la Comisión Bíblica se distribuyen por todo el país de forma equitativa para satisfacer las necesidades de los distintos grupos de creyentes: niños, jóvenes, mujeres, pastoras y pastores, reclusos, personas con discapacidad, ancianos, etc. Las bibliotecas públicas cuentan con Biblias tradicionales y otros materiales además de que, en cada biblioteca provincial, existen ejemplares del texto sagrado escrito en idioma Braille.

20- Nuestra Comisión Bíblica con toda libertad distribuye las Sagradas Escrituras y demás materiales bíblicos de manera proporcional a las denominaciones existentes en el país, y promueve talleres bíblicos. Para poder acometer esto, hemos articulado un sistema funcional de gestión. Se articulan y gestionan con la sociedad bíblica y con la Aduana y las autoridades pertinentes la entrada al país de Biblias y materiales bíblicos sin énfasis denominacionales. Así como la entrada de artículos necesarios para liturgia y cultos. apoyamos con literatura bíblica las actividades nacionales y territoriales de las iglesias.

21- Además se coordina la publicación de materiales bíblicos que se realicen en el país. Propiciamos y la distribución de Biblias y materiales a librerías, seminarios, bibliotecas regionales y locales organizadas por el ele y/o coordinada con las denominaciones, así como proveer Biblias y otros materiales en eventos especializados.

22- La entrada de Biblias y material se realiza con gran viabilidad, y con facilidades de costos aduanales, de forma expedita.

23- De igual forma hay que reconocer las amplias facilidades que tiene todos los grupos religiosos para recibir sus materiales y compartirlos y distribuirlos entre sus fieles y en su obra evangelista y/o misionera

24- Las iglesias participan del desarrollo y aportan a la calidad de vida y dignidad de su población y especialmente de los grupos vulnerables, a través de su trabajo en las áreas de seguridad alimentaria y desarrollo agropecuario estableciendo fincas, huertos, crianza y producción de animales entre otras. Desarrollamos programas de atención a ancianos. Cuentan con hogares de ancianos, casas de abuelos, realizan actividades en la comunidad enfocadas en los más vulnerables de la sociedad y en aportar a emprendimientos, que propician también la

prosperidad de la comunidad. Así la iglesia es un actor más en la acción y búsqueda de una sociedad mejor.

25- Durante todo el tiempo de enfrentamiento a COVID 19 las iglesias y religiones en Cuba trabajaron activamente con toda naturalidad y apertura de participación en el enfrentamiento junto al pueblo y el gobierno, estableciendo vacunatorios, hospitales de campañas, apoyando centros de aislamientos proveyendo medios de protección. Gestionando importaciones y donativos de medicinas, medios de protección, alimentos, aseo, sistemas de purificación de agua y medios de apoyo a la producción de alimentos entre otras muchas acciones y apoyos. Igualmente contribuyeron de forma significativa al fortalecimiento espiritual.

26- Los cristianos y personas de otras confesiones religiosas en Cuba, tenemos la real posibilidad del ejercicio de la libertad religiosa que esta consignada en nuestra Constitución y que esto se expresa en múltiples ámbitos del ser y el quehacer de las instituciones y grupos religiosos y es de destacarse la decidida contribución al ejercicio de este derecho fundamental por la voluntad política de los gobernantes cubanos quienes manifiestamente reconocen el importante rol que corresponde a la actividad religiosa en la vida de nuestro pueblo.

27- El Consejo de Iglesias de Cuba desea respetuosamente realizar las siguientes Recomendaciones al Gobierno de la República de Cuba:

28- Continuar ampliando y fortaleciendo la presencia de eventos, actividades, informaciones, noticias, publicaciones y participación de las iglesias y religiones en los medios de comunicación.

29- Sostener, sistematizar y ampliar en los diferentes niveles de gobierno los diálogos entre iglesias y religiones con el estado para tratar y discutir temas de interés común.

30- Propiciar siempre el esfuerzo realizado todos estos años por mantener un equilibrio y balance entre las relaciones y las oportunidades de participación, de todas las iglesias y religiones de tal manera que no se propicie la importancia de ninguna por encima de otra.

31- Seguir fortaleciendo el trabajo tanto nacional como en todos los niveles de gobierno de la nueva Oficina para Atención a Asuntos Religiosos del Consejo de Estado y de Ministros.

32- Discutir y aprobar por parte del Parlamento Cubano, la Nueva Ley de Formas Asociativas y que se tenga en cuenta la discusión y opiniones del liderazgo religioso del país.

33- Mantener y extender el apoyo a la capellanía carcelaria evangélica en las prisiones del país.